



AÑO I.

AREQUIPA, MARTES 26 DE AGOSTO DE 1879.

NÚM. 114.

## El Eco del Misti.

AREQUIPA, AGOSTO 26 DE 1879.

### TELEGRAMA

Recibido de Mollendo á las 12 h. 30 m.—Agosto 26 de 1879 Señor Coronel Prefecto.

Vapor inglés "Colombia" del Sur dejó escuadra Chilena en Antofagasta. Pasajeros de 1.ª clase señor Alfredo Garré, señor Vidal, señora de Armaza y familia y ocho sobre cubierta.

P. Fernandini.

Por cablegrama venido ayer de Lima á una casa respetable de comercio de esta Capital sabemos: que el "Banco Nacional del Perú" ha cerrado sus puertas, apesar de haber preguntado pormenores, se guarda silencio; se supone sea suspension de pagos cuya crisis no dudamos pasará. De ningun modo afecta lo que suceda en ese Banco á los billetes que circulan de la emision autorizada y ni aun á los q' no están resellados por ser el Supremo Gobierno el responsable desde que la cartera de dicho Banco no daba como emision suya los billetes en circulacion.

Otro cablegrama venido hoy de Lima dice así:

Cambio sobre Europa 18 peniques buenas firmas y 18 medio las de segundo orden.

Cambio de plata 120 p<sup>o</sup> tendencia á la baja.

La situacion financiera mejora.

Las razones que en nuestro artículo de anoche espusimos para rechazar la idea de un desembarco del ejército chileno, las encontramos perfectamente confirmadas en el "Mercurio de Valparaiso", donde se registran las siguientes palabras de don Zorobabel Rodriguez: "Así como al principiar-se la campaña creímos ver cla-

ra la conveniencia de una audaz y rápida agresion, y así como un poco mas tarde nos atrevimos á apuntar los inconvenientes y riesgos de un bloqueo de Iquique, así nos vamos á permitir hoy espresar nuestras dudas sobre la conveniencia de intentar un desembarco en el Perú ántes de haber destruido su escuadra ò obligádola, cuando ménos, á encerrarse en algun puerto fortificado.

El distinguido almirante francés M. Julien de la Grevière cuya opinion es adversa á los bloqueos sostenidos por buques de gran calada, fuerza y costa, nos permitimos citar para aconsejar levantase el que sostenian nuestros blindados en Iquique, nos servirá tambien hoy para dar importancia á nuestras dudas.

Sienta el citado marino, como otros tantos aforismos, comprobados por la esperiencia, estas dos reglas: 1.ª Nada hay tan peligroso como intentar un desembarco en país enemigo, cuando no se tiene sobre el mar que baña sus costas, un dominio no disputado; y 2.ª no hay que darse prisa en atacar al enemigo cuando el enemigo es mas de uno.

Estas reglas que como todas las fundadas en la esperiencia son de simple buen sentido, escusan comentarios y ampliaciones. Ellas son perfectamente aplicables al caso de nuestra guerra con los aliados del Norte, en el momento que escribimos, porque ni tiene nuestra escuadra en el Pacifico un dominio no disputado, ni podemos olvidar que es mas de uno el enemigo con quien tenemos que hacèrnoslas."

No puede ser mas exacta y oportuna la cita del almirante Grevière, y sus palabras no son sino la deduccion del principio fundamental de estrategia que considera indispensable asegurar la linea y base de operaciones de manera que no pue-

dan ser cortadas por el enemigo.

Las autoridades mas respetables están acordes en que por esta razon, no se puede tomar como base de operaciones el mar, aún teniendo una gran escuadra; y el colmo de la temeridad è ignorancia es hacerlo cuando no solamente no se tiene un suficiente número de naves que aseguren pronta y facil comunicacion con el ejército expedicionario, sino que el enemigo posee una fuerza naval capaz de combatir la propia y que por un polpe muy probable, puede aislarlo completamente en medio de su territorio y privarlo de todo socorro.

Algunos párrafos del artículo de Z. Rodriguez están destinados á sostener que ninguna necesidad tiene el ejército chileno de expedicionar sobre el Perú pues que se halla en pacifica posesion del territorio boliviano — que mas bien á los aliados es á quienes toca tomar la ofensiva.

Pero olvida que la posesion de Antofagasta es solo precaria mientras no se dá un golpe decisivo sobre el Perú y se le obligue á rendir las armas. Mientras el centro de recursos del enemigo no esté en manos de uno de los combatientes, de qué sirve al otro la posesion de un punto de importancia muy secundario?

La guerra no puede tener, pues, otra lógica terminacion que la ocupacion de una gran parte del territorio peruano y destruccion de tres ejércitos por lo ménos, ò la toma de Santiago despues de vencido el ejército de Antofagasta. Lo primero es claro que nunca puede suceder; lo segundo es inevitable y solo es cuestion de tiempo.

Tomar la ofensiva es el único partido que le queda á Chile, y este conduce á la ruina segura. Su situacion, de cual-

quier lado que se mire, es, pues, desesperada.

## CRÓNICA.

**Pasajeros.**—Antier entraron al HOTEL ITALIANO.

Miguel Vinate del Cuzco.  
J. Guillermo Melgar id.  
Salvador Valmati de Arica.  
José Garcia Meza de Mollendo.

SALIERON

José Miranda á Huancané.  
Uilberto Martinez Silva á Tacna.  
Juan R. Valdés á Puno.  
Jervacio Orlave á Tacna.

HOTEL LAFAYETTE.

Alvaro é hijo entró del Cuzco.  
Lijara de id. id.

**Moralidad.**—Segun los datos que acaba de publicar la Inspeccion de Registros civiles en esta ciudad, han habido durante el año próximo pasado 817 nacimientos legitimos y 1,111 ilegítimos.

Arequipa, marcha!

**Fiesta de San Agustin.**—Se nos suplica invitemos á todos los señores doctores del claustro para que se dignen asistir á las vísperas y fiesta del G. P. San Agustin, patron de la Universidad, que se verificarán respectivamente, el miércoles 27 del presente á las 5 p. m. y el juéves 28 á las 11 a. m. en la santa Iglesia Catedral.

Oficialmente ha invitado el señor Rector de la Universidad, á todas las corporaciones y funcionarios.

Esperamos que la mencionada fiesta, de los señores doctores, estará muy concurrida y digna del ilustre patron del primer establecimiento literario del sur de la República.

El señor Canónigo Dr. D. Mariano Lorenzo Bedoya, pronunciará el panegírico.

**Nuevo Abogado.**—Hoy prestó el juramento de ley, ante la Ilustrísima Corte Superior de Justicia, para obtener el título de abogado, el estudioso jóven bachiller don Adolfo Aleman Cornejo.

El nuevo abogado manifestó suficiencia en las diversas materias de que fué examinado, habiendo merecido por lo tanto, la aprobacion unánime de la Ilustrísima Corte.

Lo felicitamos cordialmente, deseándole una brillante carrera.

**Mas sobre el suicidio.**—Personas que se creen bien informadas, nos dicen que el desventurado Pedro Barrionuevo decia abordo á un compañero de viaje, que nada le importaba el vivir y que su destino era morir suicidado.

Se agrega, que en uno de sus baules se ha encontrado una carta que le habia dirigido de Bolivia su familia y en la cual, entre otras cosas, le decia: que desechase esas ideas, que olvidara todo lo pasado y que se regresase á Europa.

Parece, pues, que algo grave debió haberle pasado á Barrionuevo, pero por mucho que lo sea, jamás convendremos en que sea menester apelar como único



y último remedio al infamante y criminal recurso de la pistola.

Si el hombre cae, en una hora de fatalidad, cuenta con bastantes elementos para levantarse y regenerarse ante la sociedad.

Pero suicidarse cerrando los ojos á la luz de la fé y de la verdad; y muchas veces, por candideces y pueriles causas es cosa que apenas se comprende en un individuo falto de juicio.

**A propósito.**—Ya que tocamos la cuestion del suicidio, no podemos dejar de hacer presente á quien convenga, la falta de caridad, por no llamarle otra cosa, con que se remiten y se entierran tambien algunos cadáveres del hospital.

Los restos del boliviano Barrionuevo fueron conducidos á aquel establecimiento el mismo dia en que se suicidó; pero no pasaron muchas horas de esto cuando en el depósito observaron varias personas, que solo tenia el pantalon y no la levita y el chaleco, en muy buen estado, con que se le condujo á dicho lugar.

¿Quién le quitó el vestido?

Numerosas personas contestarán que en el hospital se hacen frecuentemente tales cosas.

A este respecto se escuchan repetidas quejas, y no hace mucho que la policía ocupóse del asunto con motivo de haberse enterrado el cadáver de un individuo completamente desnudo.

Es necesario, pues, que cese tan vergonzoso é inhumano proceder.

¿A dónde vá á parar la ropa de tanto infeliz que muere en el hospital?

¿Qué vorágine es esa que arrebatada, sin piedad, las pobres vestiduras de los muertos, esponiendo á estos en toda su repugnante desnudez?

Por caridad averigüese lo que haya sobre el particular y dictense las medidas enérgicas que tan grave abuso requiere.

**Vacuna.**—La mayor parte de las vacunaciones y revacunaciones no producen su efecto, ó como se dice, no prenden.

¿De qué proviene esto?

Tal es lo que deseamos saber porque de otro modo, en lugar de ganar se habria perdido tiempo y dinero.

**Una víctima.**—Al venir anoche, á las 9 mas ó ménos, el tren de carga de Mollendo, con un atrazo de horas, y al pasar frente al sitio de las tres cruces, mas acá de Tingo, una de las chispas de fuego que despedia la máquina, incendió dos cuartos techados con paja inmediatos á la línea férrea.

Cuando principió el incendio huyeron desnudas las personas que estaban durmiendo ya en ellos, ménos una pobre señora llamada Margarita, la cual, sin poderse mover, por estar tullida, fué abrazada por las llamas.

El cadáver horriblemente desfigurado, se halla en el depósito del hospital. Este desgraciado suceso, ha sido puesto en conocimiento del señor Juez del crimen para los efectos consiguientes.

**Obito.**—Anoche pasó á mejor vida la señora doña Sabina Soto.

Fué una excelente amiga y su muerte deja un vacío en la sociedad.

Damos el pésame á su recomendable familia.

#### A MI PATRIA.

Si el ibero fué el tirano  
Que á tí mi patria, ultrajó;  
Ese ultraje se lavó  
Con la sangre del hispano.

Hoy que Chile á tí deshonra  
Y tus virtudes amengua;  
¡Le arrancaremos la lengua  
Para que limpies tu honra!

Que de honras no puede hablar  
El pueblo que honra no tiene,  
Y que deshonrado viene  
¡Su honradez á pregonar!

Al Perú llama cobarde;  
¡Al Perú que le dió glorias!  
Y se apropia esas victorias  
¡Haciendo de ellas alarde!

Con afecto fraternal,  
Brinda el Perú su favor:  
Chile le llama traidor,  
¡Y está clavando el puñal!

Y generoso se llama  
Cuando por la espalda hiere;  
Y al cobarde que se muere  
¡De campeon le dá la fama!

Patria, ¡si Chile socava  
Tu honra, sea maldito;  
Y ese tamaño delito  
Solo con sangre se lava.

Pero la sangre araucana  
Tu nombre lo mancharia;  
Te daré la sangre mia  
¡¡Que al fin es sangre peruana!!

ADOLFO VALDIVIA.

Arequipa Julio de 1879.

### CRÓNICA RELIGIOSA.

#### CALENDARIO.

#### AGOSTO.

Miércoles 27.—La Transfesion del Corazon de Santa Teresa y San Rufo obispo y mártir.

#### DISTRIBUCIONES RELIGIOSAS.

##### EN LA MAÑANA.

Misa mayor ó conventual, en las iglesias y á las horas que sigue:

A las 9 y  $\frac{1}{2}$  en la Catedral.

A las 8, en San Francisco.

A las 8 y  $\frac{1}{2}$  en Santo Domingo.

A las 8, en la Merced.

A las 8 en los monasterios de Santa Catalina, Santa Teresa y en Santa Rosa.

LA CATEDRAL.—Misa rezada á las 7 á Nuestra Señora de Copacabana; despues de la misa su ejercicio.

—Por la tarde vísperas solemnes en honor del Gran Padre San Agustín, á las 5 p. m.

SAN FRANCISCO.—Misa cantada á las 8 al Señor San José.

TERCERA ORDEN.—Misa rezada á las 7, en honor de Señor San José; en seguida su ejercicio al Santo Patriarca.

PARROQUIA DE SANTA MARTA.—Misa rezada á las 7 en honor de San José, despues de la misa su ejercicio.

SANTA ROSA.—Misa rezada á las 7, y despues de la misa el ejercicio de Señor San José.

SANTA TERESA.—Misa solemne en honor de Nuestra Señora del Cármen, por los cofrades vivos y difuntos á las 8 a. m.

SANTO DOMINGO.—Misa cantada en honor del Señor San José á las 8.

La Letanía de los Santos se recita despues de la misa mayor ó conventual en todas las iglesias, por todo el tiempo que dure la guerra; por disposicion del Ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

### CRÓNICA JUDICIAL.

DIA 23.—Con los señores García, Sanchez, Macedo, se vió y resolvió la causa seguida por don Andres V. Valdivia con don Antonio Nuñez sobre inventarios, confirmando el auto de 4 de Octubre último por el que se manda agregar un expediente de particiones para mejor resolver.

Con los mismos señores se vió y resolvió la seguida por doña Manuela Rodriguez de Nuñez con don Luis Teodoro Chaves sobre depósito de unos frutos confirmando el auto de 17 de Julio último por el que se resuelve que debe cumplirse tal depósito y acepta la renuncia del depositario.

Con los mismos señores se resolvió la causa seguida por don Julian C. Zegarra con don Santiago Ortiz por cobro de pesos confirmando el auto de 29 de Mayo último por el que se declara fundada la excepcion de pago deducida por el segundo quedando reducida la deuda á solo 106 pesos.

Con los señores Presidente, Sanchez, Garzon se vió y falló la tercera seguida por doña Enriqueta Moron en la ejecucion que sigue don Manuel Zúñiga con don Juan de Dios del Cárpio por cobro de pesos, confirmando la resolucion de 22 de Julio de 1878 por la que se declara sin lugar dicha tercera.

Con los señores Angulo, Garzon, Gutierrez se resolvió la causa seguida por doña Bernardina de Chalco sobre depósito de los bienes del reo prófugo don Tomas Talavera, revocando el auto apelado que declara sin lugar por ahora el embargo y depósito solicitado; y mandando que el juez de la causa dé cumplimiento al artículo 90 del Código de Enjuiciamientos penal, si de las actuaciones que se hallan practicadas

en el sumario resulta mérito suficiente para dictar esas providencias de seguridad.

Con los mismos señores se discutió la causa seguida por don Mariano Bedoya con el doctor don Mariano García Villegas sobre posesion de una hacienda; y resultando discordia, se llamó para dirimirla al señor Macedo.

DIA 25.—Con los señores García, Sanchez, Macedo se vió y resolvió la causa seguida por los herederos de don Mariano Ure contra doña Ildelfonsa Hidalgo por rescision de la venta de una tienda confirmando el auto apelado por el que se declara sin lugar la inhibicion y acumulacion pedidas por la segunda.

Con los señores Sanchez, Macedo, Gutierrez se vió y resolvió la causa seguida por la viuda é hijos de don M. Ambrosio Ure con don Francisco Zegarra sobre depósito de una tienda confirmando el auto por el que se declara sin lugar la opision de la segunda.

Con los señores García, Sanchez, Macedo, se vió la causa seguida por doña María Arce de Barte con don Juan de la Cruz Riveros sobre cobro de pesos. Quedó empezada.

Con los señores Presidente, Sánchez, Garzon se mandó cumplir lo resuelto por la Exema. Corte Suprema que declara no haber nulidad en el auto por el que se declara fundada la excepcion propuesta por los herederos de doña Juliana Torres con don José Mariano Bustamante.

Con los señores Angulo, Garzon, Gutierrez se discutió la causa seguida por don José María Cáceres Quezada por denuncia de cincuenta topos de terrenos eriazos en Challapampa; y para mejor resolver se pidió ad effectum videndi el testimonio de las escrituras á que se refiere el auto apelado.

Con los mismos señores se vió la causa de don Luis Teodoro Chaves con doña Manuela Rodriguez sobre liquidacion de una cantidad y cancelacion de una escritura; y se confirmó el auto apelado que declara sin lugar lo solicitado por parte de la segunda en lo principal de su escrito de fojas 60 con lo demas que contiene.

Con los señores García, Sanchez, Macedo se vió la causa seguida por don Antonio Nuñez con doña Teodora Traver sobre absolucion de posiciones y se pidió para mejor resolver unos autos.

Con los señores Angulo, Garzon, Gutierrez se vió la causa criminal seguida por don Ambrosio y doña María Briseño contra doña Toribia Briseño por injurias graves; y se confirmó el auto apelado por el que se declara competente el Juez de primera instancia para conocer en esta causa, con lo demas que contiene.

Con los mismos señores se vió la seguida por don Pedro Guinasi con don Mariano Luis Toalino por estafa y coaccion; y se confirmó el auto apelado que declara sin lugar la excepcion de pleito pendiente propuesta por Toalino con lo demas que contiene.

Se reunió el tribunal en sala plena para el exámen de los aspirantes á una escribanía pública y otra de estado.

### INTERIOR.

#### LIMA.

De "La Opinion Nacional"  
Los chilenos continúan imperturbables en el camino del escándalo.

Al atentado de Antofagasta pretenden agregar otros, comprometiendo para ello el apoyo de algunaa naciones de Europa.

El Ministro de Chile en Lóndres ha propuesto al Secretario de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña apoderarse de las guaneras peruanas con el objeto de rembolar los gastos de la guerra y pagar á los tenedores de bonos.

Esa tarea habrá sido repetida en otras cancillerías; pero será castigada, no lo dudamos, con el desden merecido.

Ello significa buscar la intervencion extranjera en las contiendas americanas. Con mas ó ménos disimulo el hecho es que los reivindicadores nos quieren poner á órdenes de los europeos.

Y si Chile despues es víctima de sus propias doctrinas, pedirá el auxilio de sus hermanos y protestará contra los que, invitados por él, vengan á asumir el arbitraje de nuestra soberanía.

Pero así como en América se le volteó la espalda, desde Méjico hasta Bolivia,

así en Europa, el éco de sus crímenes y la índole de sus tendencias, le enagenarán las pocas simpatías que hipócritamente supo conquistar.

En realidad Chile no ha hecho la guerra sino contra los europeos, cuyos intereses han sido sacrificados en los bombardeos de nuestros puertos, en tanto que el Perú, por esa consideracion noble, y con mirada mas alta hácia el porvenir ha respetado las costas del enemigo, porque no gasta ni sus balas ni su pólvora en destruir capitales neutrales ni en dar al mundo el ejemplo de barbárie, que alejaría la inmigracion del exterior.

Y de ese modo, nos mostramos, no solo civilizados sino cuerdos, como si la guerra fuera un crisol depurador, que nos ha dado conciencia de lo que somos y de lo que debemos ser.

Pero á nuestros acreedores podemos presentarles algo mas eficaz.

Chile para consagrar un robo territorial falta á su palabra y suspende la amortizacion de sus bonos: el Perú, provocado á la guerra, cede de su mejor entrada 25,000 lib. mensuales para honrar su buena fé.

Hé ahí un hecho que es un triunfo y una advertencia.

#### Cartas del Sur.

Arica, Agosto 13 de 1879.

Señor Don N. N.

Muy querido hermano.

He hablado con algunos pasajeros de Chile, y dan los siguientes detalles sobre la mision del ministro Norteamericano. El Gobierno Chileno ha declarado estaria dispuesto á tratar con Bolivia pero nunca con el Perú. El odio del pueblo chileno es grande contra nosotros y apenas se acuerdan de Bolivia.

Habiéndose presentado el ministro americano en el teatro con un jóven francés, algunas personas notando que no era Yankee principiaron á decir en voz baja que era una espía chileno; y en un momento cundió una alarma grande; principiaron á dar gritos, intervino la policía y la funcion tuvo que suspenderse en medio del mas espantoso desórden. El ministro se vió obligado á dar el brazo al jóven francés y entrar en un coche para librarlo de las injurias y amenazas de los rotos.

En Chile aseguran todos que una ó dos semanas, se hará expedicion sobre las costas del Perú; 2,000 hombres deben venir de refuerzo á Antofagasta y agregarse al ejército que debe invadir.

Se esperan dos buques que por el Estrecho deben venir trayéndoles armas y municiones, y cañones para los fuertes de Valparaiso, y otros puertos.

Se asegura que Calama está haciendo dias desocupado por las fuerzas chilenas, que se han replegado al Toco y demás posiciones cerca de Antofagasta y solo quedan algunos hombres de caballeria en ese punto.

Parece que pronto se hará un ataque á la línea del Loa por la division de Campero y otra del ejército aliado.

De la «Union» nada se sabe; creen muchas personas, y yo con ellas, que estará ya regresando del Atlántico, quizá en buena compañía.

Tu hermano.

### EXTERIOR.

#### España y Santo Domingo.

Un despacho de Madrid á la agencia Reuter dice lo que sigue:

«Se dice que los buques de guerra españoles «Almansa» y «Jorge Juan» han recibido la órden de salir de la Habana y dirigirse á Santo Domingo, para apoyar los reclamos del cónsul de España en Puerto Plata.»

El «Diario español» dice que los buques de guerra enviados de la Habana, han recibido la órden de poner el litoral de Santo Domingo en estado de bloqueo si el go-



bierno dominicano se niega á dar satisfaccion á España.

**Manifestacion contra Chile.**

En la provincia de Salta ha tenido lugar una manifestacion agresiva contra Chile así que se tuvo conocimiento de la votacion del senado contraria al pacto Balmaceda-Montes de Oca.

Sobre ella véase lo que dice un diario de aquella ciudad:

«Mas de dos mil ciudadanos tomaron la bandera argentina, y al eco de marchas triunfales, vitoreando al senado, al patriota Frias y á todos los defensores de la integridad y de la honra nacional, recorrieron las principales calles y se agruparon al rededor de la pirámide.

Las banderas del Perú y Bolivia ostentábanse al lado de la nuestra.

Los dignos hijos de esas repúblicas fraternizaban con los argentinos, mezclándose en el jeneroso movimiento que respondia á propósitos de gran trascendencia en el conflicto del Pacífico, pues ellos y nosotros estamos empeñados en resistir y contener á la nacion desleal é invasora.

Se pronunciaron varios discursos en medio de calurosos aplausos.

**Cartas de Chile**

(Publicadas en "La Libertad" de Buenos Aires y forjadas á todas luces por Manuel Bilbao.)

Hemos sido favorecidos con varias cartas de un hombre de Estado chileno, que reputamos de interés. Suprimiendo la parte personal de su introduccion damos lo sustancial de la primera:

**CARTA PRIMERA.**

Santiago de Chile, Junio 22 de 1879.—No es fácil que comprendan en la nacion argentina la política de nuestro gabinete, dadas las manifestaciones contradictorias que han de haber llegado á esa.

En Santiago nos encontramos á la expectativa del éxito que tendrá en el congreso el tratado que han podido celebrar últimamente los negociadores de ambas naciones, inclinándose la mayoría á esperar la desaprobacion segun los telegramas que se han recibido de esa.

Nuestro ministro nos ha hecho conocer á los hombres públicos argentinos, con las recomendaciones mas favorables manifestando la sorpresa que le causará al encontrar estadistas y un público que miraban á Chile con sumo interés y la elevacion con que lo juzgaban y juzgaban la cuestion del Estrecho.

Usted sabe cuánto se habia trabajado para hacernos creer que los argentinos nos odiaban, nos envidiaban y lo que trabajaban para arruinarnos.

Aunque cuando esa explotacion ha perdido su fuerza en estos momentos, no faltan quienes quieran utilizarla con fines de política interna, tendencia encubierta que me ha hecho presumir el pensamiento preconcebido de hacer fracazar la mision de José Manuel Balmaceda.

Se creyó en un principio que Balmaceda arreglaría la cuestion; pero despues se ha probado que no llegaria á ese resultado por razones que usted no ha de haber imaginado.

La duda que Pinto y los consejeros han estado por dar un término á la cuestion con los argentinos; pero es tambien fuera de duda que el ministro Domingo Santa-María no ha mirado como conveniente á sus plausos el presentar resuelta esa cuestion.

Santa-María es ambicioso, hace 20 años que busca la presidencia intrigando con los partidos y minando la reputacion de los que no están con él.

Acá creemos que él ha tomado la situacion que atrevamos como un expediente para realizar sus sueños de tantos años. Ha querido presentarse como el campeón del espíritu guerrero, mostrando resolucion para no ceder ni transigir, para ser exigente y pedir hasta el absurdo, si es que él puede interesar el sentimiento popular.

Hubo un momento en el cual creimos que estaba arreglada la cuestion con los argentinos, pues de la Moneda salian las voces mas aplausibles. El señor Sarratea no se escusó de anunciar á sus amigos el término que creia se habia dado en esa cuestion, pues se preparaba á celebrar con ese motivo el 25 de Mayo. No faltaba para consumir el tratado sino el asentimiento de Santa-María, para lo cual se le mandó llamar por Pinto.

Una hora despues de haber sido consultado el ministro, se sabia que él recha-

zaba el tratado y que preferia mantener las cosas fuera de quicio.

Además de los móviles que dirijen á Santa-María en su ministerio, es necesario que usted sepa que desde que entró al gabinete se propuso inutilizar á Balmaceda.

José Manuel no es amigo político de Santa-María; es una persona respetada, de prestigio y que pesa en los negocios chilenos.

Santa-María ha deseado la renuncia de Balmaceda, buscando el producirla por actos encubiertos y anunciándola en la sociedad con el propósito de herir la susceptibilidad del plenipotenciario.

Balmaceda marchará á un arreglo, durante Fierro era el ministro de relaciones exteriores; pero desde que subió Santa-María la contrariedad á cuanto proponia vino á ser un sistema para no conceder y acceder á cosa alguna.

El telégrafo ha mantenido al habla á nuestro ministro en esa con nuestro gabinete; y seria muy curioso el imponerse de la sucesion de proyectos y tentativas de arreglo transmitidos y rechazados por Santa-María.

Persona que está interiorizada de lo que ha ocurrido, me dice que Santa-María, con el objeto de poner término á la mision Balmaceda, le ha transmitido nuevas instrucciones, que son mas exigentes que las pretensiones de Ibañez.

Como todo lo que se ha obrado ha de publicarse, Santa-María debe contarse con el efecto que harán sus trabajos en el público, presentándose como el campeón de una estravagancia, que por lo mismo ha de ser de buen efecto.

Convéngase usted de que Santa-María no quiere tratos y que Balmaceda regresará por encontrarse imposibilitado para negociar.

El actual ministro se ha despolarizado y pierde terreno en la opinion, por la paralización de la guerra, que se atribuye á ineptitud y falta de conocimientos. Hai quienes pretenden que la guerra debe dirigirse desde la Moneda, y no faltan hechos que acrediten que algo de eso pasa, atribuyéndose la pérdida de la "Esmeralda" á la ejecucion de órdenes que se mandaron á Williams.

Yo no sé lo que habrá en todo esto, pero lo que puedo asegurar á usted es que los abogados andan haciendo de directores de la guerra.

Santa-María queria hacerse general para rehabilitarse en la opinion, y como no lo ha podido, es mi opinion que busca esa rehabilitacion mostrándose exigente é intransigente en la cuestion argentina.

Mucho me temo que este ministro nos envuelva en nuevos conflictos, y que al fin acabemos entre nosotros mismos por anarquizarnos.

Saluda á usted su amigo.—L. L.

Es ya un hecho la organizacion de un nuevo escuadron de caballeria, con el nombre de carabineros de Yungay, y que constará del mismo número de plazas que el anterior.

Comandante de este cuerpo será nombrado el teniente coronel señor don Emeterio Letelier, antiguo jefe del rejimiento Cazadores á Caballo.

Todo hace creer que el señor Letelier prestará todo su celo y actividad á fin de que se organice el nuevo escuadron en un brillante pié.

Felicitemos al señor ministro de la guerra por la acertada disposicion de formar este nuevo cuerpo de caballeria, que es seguro procurará, llegado el momento, vengar á sus hermanos prisioneros del «Rimac», y á quienes la desgracia mantiene hoy prisioneros en Arica.

**AVISOS VARIOS.**

MUNICIPAL.—De órden del señor alcalde del H. Concejo Provincial, se convocan licitadores por segunda vez para el contrato en subasta pública de los ramos de barrido, limpieza de basuras mayores, reempedramiento de calles y compostura de las veredas de la ciudad. La base para el remate, en los tres primeros meses, es de dos mil soles en cada uno, y en los posteriores, la de mil seiscientos cada mensualidad, que se satisfaran puntualmente por el Concejo. Los que quieran hacer postura, pueden ocurrir al local donde este funciona el día 30 del actual á las dos de la tarde, previéndoles que para ser admitidos como postores, deben presentar un recibo del Tesorero Provincial con visto bueno de los Síndicos, de haber entregado 400 soles como garantía para firmar la respectiva escritura seis dias despues de verificado el remate. Arequipa Agosto 20 de 1879.

Santiago Hidalgo.

**Al público**

**FOTOGRAFIA CENTRAL.**—Con este nombre se ha trasladado a la segunda cuadra de mercaderes N. 63 la que antes estaba situada en la esquina de la Plaza casa de las Señoras Barredas. En este nuevo local se han hecho las mejoras posibles á fin de ofrecer mas comodidad y decencia y se ha construido una hermosa galeria sujeta a las reglas y precauciones del arte—con lo que garantizamos nuestros trabajos y ofrecemos satisfacer aun los gustos mas exigentes. Se hace toda clase de trabajos se retratan niños de cualquiera edad y se trabaja á cualquier hora del dia desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Ofrecemos tambien nuestros servicios fuera del establecimiento para tomar vistas, retratar en casas particulares, cuadros de familia ect. ect.—Los precios se conoceran en un cuadro que al efecto está fijado en el establecimiento.

Juan N Velazquez y Ca  
v. 15 at. p. 1.

**Se venden.**

Tres tiendas hermosas, situadas en la calle del Moral. Una casa con Huerta en el mismo pueblo de Tiabaya se hace una fuerte revaja sobre su valor véase con la propio dueño Juana V. de Castillo Calle de mercaderes N. 10, v. 4. p. 1.

**Aviso al comercio.**

El vapor "Yavari" del Expreso de Speedie, zarpará de Puno el sábado 30 de Agosto de 1879, con destino á Moho llevando pasajeros y carga, para la feria de Cojata.

La salida del vapor, está arreglada para que los pasajeros y carga, puedan venir en el tren que sale de Arequipa el jueves 28 de Agosto.

El Empresario.

Puno 19 de Agosto de 1879.  
v 4. p 4.

**Fábrica de Jabon.**

Este artículo fabricado en el país por el que suscribe, lo encontrarán por mayor y menor, en mi antigua fábrica, calle de Sucre N.º 14 y en mi tienda calle del Perú N.º 2 casa de la señora doña Beatriz Ballon de Zea. Todo el jabon está marcado con mi apellido PAREDES. En los mismos puntos indicados, encontrarán almidon de superior calidad y elaborado con bastante aseo y esmero. Ambos artículos serán entregados á domicilio del comprador y sin ningun gravámen. Arequipa, 21 de Agosto de 1879.

Vicente Paredes Amado.

p. 4

**AVISO MUNICIPAL**

De órden del señor Alcalde del Honorable Concejo Provincial se convocan licitadores para la construccion de cuarenta y cuatro vestidos para los presos de la Cárcel de esta Ciudad: cuarenta para hombres, y cuatro para mugeres presupuestados aquellos á 10 soles cada uno, y estos á 9. Los que quieran hacer postura para la construccion de dicha obra, pueden ocurrir á las dos de la tarde del dia cinco del entrante mes de Setiembre, debiendo presentar dos dias antes del remate, una muestra de cada una de las prendas que constituyen el vestuario para elegir el mejor, y depositar en Tesoreria cincuenta soles como quiebra. Arequipa Agosto 16 de 1879

Santiago Hidalgo

**Vinos Falconí.**

Pedro Gimenez  
Jerez de 1.ª

Jerez dorado  
Manzanilla

Comun.

Aguardientes de Ica de superior calidad, azúcar del norte, en pan-citos de á libra y granulada

Al llegar:— alcohol de 30 y 40 grados envasado al gusto del comprador

Ventas al contado.  
Calle del Puente N.º 44

Rafael E. Baluarte.

v. 15. p. 8.

**Quesos de Pária**

De superior calidad por mayor y menor, á precios sumamente baratos. Calle del puente N. 33.  
v. 8 p. 4

**Ferrocarril de Puno.**

**AVISO AL PÚBLICO.**

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, queda suprimida la «tarifa de fletes por bodegas,» publicada en Agosto de 1874.

En adelante la carga se despachará segun su peso y sujeta á la «Tarifa general.»

Arequipa, Agosto 11 de 1879.  
José Manuel Braun  
Superintendente.

**Un departamento.**

Se arrienda la casa N. 12 en calle del Lúcumo Para tratar véanse con  
M. Ladislao Cabrera Valdés  
p. 18

**Aviso**

Desde el 10, incluso, del presente mes, exigiré un recibo para toda clase de carga que se descargue en el muelle, en el acto mismo de descargarse, no cumpliendo con este reglamento la carga sera entregado sobre el muelle al riesgo enteramente de los dueños, como en ningun caso se admitirá ó dara atencion á reclamos que no sean hechos al momento de recibir la carga de las lanchas.

Gillermo Speedie  
v. 5 p. 5

**Ferrocarril Urbano.**

El Directorio de la Empresa ha acordado en sesion de 14 del corriente se lleve á efecto la resolucion de la Junta General de accionistas de Marzo 14 del presente año en la que se determinó: se haga la amortizacion de todas las fichas que se hallan en circulacion. Con tal objeto se señala el término fatal de cuatro meses, que principian á correr desde la fecha; vencido este término quedarán sin valor ninguno dichas fichas.

La amortizacion se hará en la casa del señor don Diego Butron y en la de los señores Diary Vargas.  
Arequipa Mayo 15 de 1879.  
El Secretario

**A los aficionados**

Cigarrillos «Rei del Mundo.»  
«Peruanos» «Legitimidad»  
«La Popular.»

Ambrosio Scardini.

Esquina de Santo Domingo y la Maestranza

Se reciben los billetes viejos.  
v. 26 p. 8

**LLEGADA DE LOS BLINDADOS.**

Ademas de la inmensa cantidad de pertrechos para la guerra con Chile, han traído para completo de su cargamento, papel, tinta, lápices de toda clase, tinteros, cuchillas, sobres, prensas de copiar, etc. y otros muchos artículos: las personas que quieran verlos pueden ir á la Libreria «Arca de Noé» Calle de Jerusalem números 14 y 16.

**Herreria Central**

DE

CAYETANO ARENAS.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, tambien americanas, planchas de fierro para cocinas y fierro para rejas.

Asi mismo se trabaja toda clase de obras del arte, como catres esmaltados exactamente á los que vienen de Europa, etc. á precios módicos Calle de San José N.º 10.



MARIANO G. DE BEDOYA  
Agente y comisionista  
en Mollendo.

p25.

**AVISO.**

A consecuencia de la destrucción de las lanchas de la Empresa, y de los demás inconvenientes que son consiguientes al estado de guerra en que se halla empeñado el país, ha convenido la Empresa del Ferrocarril de entregar al señor don Guillermo Speedie la Empresa del lanchaje desde el diez del presente mes, hasta nuevo arreglo. Con este motivo, queda el señor Speedie facultado para cobrar los gastos de lanchaje e izaje, según la tarifa que tenga por conveniente implantar; y quedan anuladas y sin valor, las tarifas que hasta la fecha han subsistido.

Mollendo 7 de Agosto de 1879.  
José M. Braun  
Superintendente.

p. 13

**SE VENDE**

Harina flor  
Tabaco de Jaen,  
Aguardiente de uva  
Café, Coca y Cacao  
del Cuzco  
Café de Carabaya.  
Quesos de Pária.

En la casa de P. Sanmartí Bolívar 44.

**Aviso al público.**

Desde el 1.º de Junio hasta nuevo aviso; los trenes de pasajeros en la línea de Mollendo correrán como sigue.

Saldrán de Arequipa todos los días con excepción de los domingos.

Saldrán de Mollendo todos los días con excepción de los sábados.

J. M. Braun,  
Superintendente general

**FERRO-CARRIL URBANO.**

Se previene al público que la empresa recibe de las fichas en pago de carga y pasajes.

**Movimiento de coches.**

PARTEN DE LA ESTACION.	PARTEN DE LA RANCHERIA.	LLEGADA A LA ESTACION.
6 h 00 a. m.	6 y 15	6 y 35
7 " 00 " "	7 " 15	7 " 35
8 " 10 " "	8 " 25	8 " 35
9 " 45 " "	11 " 35	12 " 00
3 " 25 " "	3 " 50	4 " 05
4 " 20 " "	4 " 35	4 " 50
4 " 55 " "	5 " 10	5 " 25

**Jueves y Domingos.**

Para los trenes que llegan de Puno.

2 y 50	3 y 05	3 y 20
3 " 35	4 " 00	4 " 15

**Coches extraordinarios.**

Se pondrán á cualquiera hora del día anticipando el aviso 30 minutos.

**Carro para equipajes.**

Todas las mañanas recorren la línea en relación con los trenes que salen de Puno y Mollendo.

Para comunicar las órdenes dirijanse á la oficina de la empresa, calle del Palacio N. 3 (esquina opuesta á la del Banco), donde recibirán verbalmente ó por escrito, con tal objeto se halla proveída de buzón.

NOTA.—El movimiento de los coches rejirá desde el 1.º de Julio próximo.

Arequipa, Junio 25 de 1878.

El administrador.

De órden del señor juez de primera instancia doctor don Manuel Marcelino Cornejo y á solicitud de doña Bartola Cornejo, se saca á remate la maquinaria del molino harinero con su respectiva localidad ó casa citos en el pueblo, de Tingo de la propiedad de don Abel Ibárcena que conviene en la subasta para el pago del crédito que le demanda aquella; la maquinaria está valorizada en 6595 soles, y la localidad en 4537 soles setenta centavos. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á las doce del día 25 del presente.—Arequipa Agosto 27 1878 ed

**Ferrocarril de Mollendo.**

**AVISO.**

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecho de cualquiera Estacion de la línea de Mollendo á otra en la línea de Puno, se cobrará con arreglo y según las tarifas que en ambas líneas rijen. La carga de medida se considera á 3 pies cúbicos por quintal.

**Fletes en derecho.**

De Mollendo á Puno	S/.	4 00	por quintal.
" " Juliaca	"	3 90	" "
" " Cabanillas	"	3 70	" "
" Tambo " Puno	"	3 88	" "
" " Juliaca	"	3 78	" "
" " Cabanillas	"	3 58	" "
" Cachendo " Puno	"	3 72	" "
" " Juliaca	"	3 62	" "
" " Cabanillas	"	3 42	" "

Los fletes de Tambo y Cachendo, tienen la rebaja acordada en la tarifa especial de 1.º de Julio de 1875, sobre los artículos siguientes:

Azucar— Arroz— Maiz.  
Ron— Chancaca— Aguardiente.

Esta rebaja se acuerda solamente cuando el flete es de subida y hasta Arequipa De bajada quedan los artículos mencionados sujetos á la tarifa vijente. Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun—SUPERINTENDENTE.

**Ferrocarril de Puno.**

**AVISO.**

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecho de cualquiera Estacion de la línea de Puno á otra en la línea de Mollendo, se cobrará con arreglo y según las tarifas que en ambas líneas rijen.

**Fletes en derecho.**

De Puno á Mollendo	S/.	4 00	por quintal
" " Tambo	"	3 88	" "
" " Cachendo	"	3 72	" "
" Juliaca " Mollendo	"	3 90	" "
" " Tambo	"	3 78	" "
" " Cachendo	"	3 62	" "
" Cabanillas " Mollendo	"	3 70	" "
" " Tambo	"	3 58	" "
" " Cachendo	"	3 42	" "

Pagarán los artículos siguientes:

Lana, Cascarilla, Sebo, Chalonas.

De Puno á Mollendo S/. 2 55

" Juliaca " " " 2 55

" Cabanillas " " " 2 35

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun—SUPERINTENDENTE.

**LIBRERIA É IMPRENTA**

DE

**JOSE M. FARFAN.**

Calle del Teatro N.º 23 y 25—AREQUIPA.

De venta siempre en esta Librería todos los textos de enseñanza para escuelas y colegios; devocionarios, obras de religion, litúrgia, literatura, ciencias naturales, jurisprudencia, matemáticas, medicina etc. etc. La misma casa se encarga de pedir los libros ó artículos que por lo raro no se encuentran en plaza, previo el abono de una parte de su valor.

Un gran y completo surtido de ARTICULOS DE ESCRITORIO, espresamente fabricados para este establecimiento, como son: papel ministro y florete rayado y sin rayar fino; papel de cartas porcelana grande y chico, papel de colores llamado cometa y del tamaño de cartas, papel de imprenta fino y corriente varios tamaños, sobres para cartas y oficios, varias clases. Libros en blanco, libros de memoria, carteras con útiles y sin ellos. Libros copiadores, prensas, papel y tinta para copiar. Tinta violeta. Tinta negra en tarros y en tinteros. Tinteros de bronce, porcelana y roca. Reglas, lápices, porta-plumas, plumas de acero y de ave. Pizarras, corta-plumas, raspadores, gomeiros, porta-papeles y todo lo concerniente á escritorio que seria muy largo enumerar; por mayor y menor, con notable rebaja en los precios, según la importancia de las compras.

Se imprimen folletos, estados, planillas, recibos, cheques, facturas, tarjetas de visita y de funerales, con prontitud, limpieza y elegancia á precios reducidos.

En este establecimiento se ha publicado ó reimpresso hasta la fecha, 56 obritas de instruccion y recreo que forman el fondo de la Librería; sus títulos están consignados en el Catálogo: sobre estas obritas se hace la rebaja de 25 por ciento, siempre que el pedido exceda de 50 soles.

Cigarros habanos lejitimos, puros y de papel. Papel de hilo para cigarros, marcas campana y elefante, por mayor y menor.

LIBRERIA E IMPRENTA DE JOSE M. FARFAN FRENTE AL TEATRO. AREQUIPA.

**LLAMAS.**

Los que suscriben necesitando una fuerte cantidad de Llamas para que lleven carga á Puno y viceversa durante todo el año, reciben ofertas de los Señores Hacendados y demás personas q' puedan proporcionar llamas, pudiendo ellos contar con un buen flete.

Arequipa 12 de Agosto de 1879

Paulsen Hermanos  
v. 20 p. 10

Compañía de Seguros  
CONTRA INCENDIOS  
London and Southwark Insurance Corporation.  
Londres.

Capital suscrito £. 500000  
Agente en Arequipa  
Cárlos M. Moller.  
Banco de Arequipa.

p. 38

Compañía de Seguros  
CONTRA INCENDIOS  
Y SOBRE LA VIDA

SCOTTISH IMPERIAL

Londres y Glasgow  
Capital autorizado £ 1000,000,  
Agente en Arequipa  
Cárlos M. Moller.  
Banco de Arequipa.

p. 38

**"Los Niños."**

Publicacion quincenal de instruccion, cuentos y poesias. Vale un sol cada año.  
Redaccion y administracion, calle de Bolivia N. 44.

**Leña del Rayo**

Por mayor y menor—Se vende En la calle de Ejercicios, casa número 106.

p. 27

**Movimiento de vapores.**

LLEGAN A MOLLENDO.

Del Norte

Agosto 19, 26, 28, y 30.

Setiembre 2, 9.

Del Sur

Agosto 24, 30, 31.

Setiembre 7, 11.

Se despacha la correspondencia un dia antes.

**"El Eco del Misti."**

Suscripcion mensual:

Pago adelantado 1 sol.

En provincias no se admite suscriptor que no pague un semestre adelantado.

Venta de número suelto 10 cts.

id. id. id. atrasado 20 cts.

El «Eco del Misti» se vende en la cigarrería del señor Lafuente calle de San Fransisco y en la cigarrería del señor don Estevan Paredes calle del puente.

La administracion.

IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI»,  
Por E. Scósstris Hidalgo.